

R. del E.

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA TATIANA S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° del Can  
tón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 12 de junio de  
1.978, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA-  
TATIANA S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Gua  
yaquil, el 11 de Julio de 1.978 de fojas 16.982  
a fojas 16.995 No. 3.751 y anotada bajo el No. 14.769  
del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los si  
guientes señores:

Juan Saab Chedraui, José Achi Marín, Jorge Achi Marín, Enrique Tor  
bay Lecaro, y, Alberto Izquierdo Ramos, todos por sus propios dere-  
chos, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Gua  
yaquil.

3.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA TATIANA S.A." y su plazo  
de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto: a) Compra, venta, administración  
de bienes inmuebles; b) Compra, venta, administración de edificios,  
apartamentos y locales mediante el sistema de propiedad horizontal;  
c) La representación y agencia de industrias textiles nacionales y  
extranjeras, de fábrica de porcelanas, cerámica y cristales, y de  
artículos de bazar y electrodomésticos; d) A la importación de ar-  
tículos de bazar y electrodomésticos.- Para el cumplimiento de su ob-  
jeto social podrá intervenir en calidad de socia, accionista o funda-  
dora de cualquier compañía legalmente constituida e intervenir o ce-  
lebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecua  
torianas que tengan relación con su objeto.

6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES divi  
dido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil  
sucres cada una.

7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario. El saldo será cancelado en el plazo de doce meses.

8.- El gobierno y administración de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA TATIANA S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 8622 expedida el 30 de Jun./78 Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Julio/78 de fojas 16.977 a fojas 16.981 No. 3.750 y anotada bajo el No. 14.768 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Julio 13 de 1.978

*D. O. E. P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO